

EL PARADIGMA PARA INVESTIGAR EN CIENCIAS DE LO FISCAL Y LO ECONÓMICO



Fuente: Google.com

La palabra paradigma proviene del vocablo griego que significa ejemplo o modelo, el cual utilizó el filósofo griego "Platón" como instrumento de molde ideal de lo perfecto para lo que debería ser seguido o incluso imitado (González, 2005). Desde esa perspectiva, la ciencia no debería dudar en el uso de un único modelo paradigmático para la interpretación de lo que se considera aceptable como fenómeno científico, pero la ciencia y las problemáticas del fenómeno científico evolucionan con el tiempo.

Los análisis al respecto de Thomas Kuhn demostraron que el proceso de construcción del conocimiento científico es básicamente social, implicando en ese proceso los valores y creencias que identifican la visión de lo que se considera científico (Parada, 2004). Thomas Kuhn denominó a los paradigmas como los conocimientos empíricos que han sido aceptados por representar lo que la ciencia conocía en su momento, motivo por el cual evolucionan con la adquisición de nuevos conocimientos científicos (Kuhn, 1962).

A diferencia de Platón en González (2005), la teoría de Kuhn (1962) sobre los paradigmas es que no son ideales y que incluso se transforman a consecuencia del enfoque social de la ciencia, con lo que se determina que su aplicación queda supeditada en parte a la óptica social y el tiempo de la problemática en que son abordados. Para Cardero e Ibáñez (2006), el cambio de óptica en el paradigma puede asignarse por medio de tres tipos de evento que son: por un descubrimiento científico y su uso extendido; una nueva teoría científica que por su discusión se convierte en realidad técnica; o por un suceso social con reconocimiento global (Cardero e Ibáñez, 2006), en todos ellos es perceptible la necesaria aceptación social en el uso del paradigma.

Como ejemplo del primero, los nuevos descubrimientos científicos que en su momento llegaron al usuario consumidor, como la estufa de gas y los electrodomésticos, no solo fueron base para que el público tuviera acceso a una vida más fácil, sino que fueron los precursores del nuevo paradigma que posibilitó la incursión de la mujer al mundo laboral, al permitirle algo de tiempo libre.

En la segunda propuesta de evento por Cardero e Ibáñez (2006), es posible mencionar que el descubrimiento de cada nueva vacuna, o tratamiento para la erradicación de enfermedades peligrosas, ha cambiado la forma de ver la ciencia médica, pero socialmente modificaron el paradigma en la mente de la población en la posibilidad de su tiempo de vida promedio.

En el tercer postulado de tipo de evento de los autores, se encuentra que el descubrimiento del uso global de las redes sociales, ha propiciado entre otras cosas una enorme apertura en la democracia a nivel global, lo cual ha disminuido el poder totalitario del uso de la información concentrada anteriormente en los medios de comunicación y los gobiernos de manera exclusiva.

Dentro de todos estos cambios de paradigma, la visión de la ciencia con respecto a la macroeconomía y las ciencias sociales en general ha cambiado radicalmente, al punto de encontrarse ante una falta de consenso tanto político, como económico y social actual (Santacoloma, 2012), por lo que es necesario reconsiderar la asignación del paradigma correcto para su aplicación en el estudio científico de lo fiscal y lo económico. Actualmente es científicamente válido utilizar el paradigma positivista para el análisis cuantitativo en la construcción de conocimiento, así como el hermenéutico en el cualitativo (Orozco, 1997); el primero (positivista-cuantitativo) referido a lo que perciben los cinco sentidos del ser humano en lo que es objetivo y medible, mientras que en el segundo (hermenéutico-cualitativo) utilizado en la interpretación del propio investigador mediante la subjetividad entendida como la realidad que emerge de su objeto de estudio.

Lo mencionado hace posible en la actualidad el análisis objetivo y subjetivo en parte, de los temas de macroeconomía y finanzas, permitiéndose así el uso del modelo de paradigma cuantitativo o cualitativo, según el diseño de la línea de investigación y el objeto de estudio. Cuando anteriormente solo podían abordarse de manera cuantitativa u objetiva.

Variables como el nivel de ingreso de la población y los precios de productos provenientes de los recursos naturales de una nación, siguen siendo adecuadamente asociados a estudios cuantitativos sobre la pobreza, pero actualmente también se utilizan análisis de dimensiones intangibles como la calidad de vida y la vulnerabilidad como elementos de investigación cualitativa sobre la pobreza de esa misma población (Peña, Harmath, y Acevedo, 2013).



Fuente: Google.com

Algunos de los primeros documentos sobre cuentas contables datan de hace más de 5,000 años en Mesopotamia, lo que entrega evidencia de que la contabilidad tiene un principio de análisis cuantitativo, pero cerca del año 1,350 de la era cristiana, el sector de la burguesía impuso un estilo de pensamiento en el que predominaba una explicación del mundo socializado, lo cual propuso paradigmas distintos en la interpretación de la realidad en materia de contabilidad (Villa, 2006).



<<...“POSIBLEMENTE UNO DE LOS MAYORES OBSTÁCULOS PARA EL INVESTIGADOR EN EL ENTENDIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD OBSERVADA, SEA EVITAR SUS PROPIOS JUICIOS DE VALOR AL NO PODER AISLARSE LO SUFICIENTE DE SU OBJETO DE ESTUDIO.”...>>

El estudio actual de la contabilidad ahora más "humana", ha permitido la diversidad epistemológica de su estudio, cuando anteriormente el paradigma positivista permitía la visión de su análisis científico solo de manera cuantitativa, ahora se da paso a la intención de su análisis en ciertos detalles o líneas completas de investigación, como cualitativa (Machado, 2012).

Lo aquí planteado hasta el momento determina la imperiosa necesidad del dominio en el análisis tanto cuantitativo como cualitativo para el investigador en temas de lo fiscal y lo económico, dado que los fenómenos con los que se encuentra actualmente como objeto de su estudio, no ostentan un patrón de análisis de tipo cuantitativo únicamente, sino también del requerimiento cualitativo, e incluso de manera mixta.

Vasilachis (1999) en Fernández (2008), argumenta que el investigador utiliza los modelos interpretativos para entender la representación sociológica del fenómeno que se investiga, intentando conocer la realidad (Fernández, 2008:9), entre ellos el positivismo y el materialismo histórico. Pero posiblemente uno de los mayores obstáculos para el investigador en el entendimiento e interpretación de la realidad observada, sea evitar sus propios juicios de valor al no poder aislarse lo suficiente de su objeto de estudio.

Debido a que depende del investigador elegir una adecuada postura epistemológica, entendida como el grupo de suposiciones de carácter filosófico de las que se vale para aproximarse al conocimiento (Páramo y Otálvaro, 2006), es su total responsabilidad dominar una práctica epistemológica que verdaderamente lo separe de su objeto de estudio para interpretar la realidad que sucede en el fenómeno que investiga, sin peligro de contaminación.

El bienestar social es un concepto por definición intangible que involucra sentimientos de satisfacción tanto material como inmaterial, cuya valoración es interpretada mediante el testimonio que cada persona hace de ella; que además resulta relativo, dado el alcance de las metas cambiantes de dicha persona a través del tiempo (Chasco y otros, 2003; Ochoa, 2011:18, Hernández, 2009).

A pesar del grado de intangibilidad del bienestar social, existen estudios como el de (Onrubia y Picos 2013), quienes analizan el comportamiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que entre otras variables, incluye el resultado en términos del bienestar social ocurrido en función del crecimiento económico en España (Onrubia y Picos, 2013); una forma esencialmente cuantitativa de análisis en donde se encuentra una variable por definición subjetiva como lo es el bienestar. Lo cual demuestra que actualmente el paradigma de análisis adquiere validez en tanto el diseño de la investigación y la metodología lo justifiquen.



Queda demostrado en la discusión teórica aquí presentada, que el investigador en ciencias de lo fiscal y económico requiere imprescindiblemente de mantenerse al tanto de los cambios en los paradigmas de análisis científico, así como dominar tanto el método de análisis cuantitativo como el cualitativo, y sus procedimientos de validación y confiabilidad, para la construcción de conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Cardero López, J. L., & Ibáñez, A. G. (2006). "Un nuevo paradigma para una nueva era". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Vol.14, No.2, 176-185.

Chasco Yrigoyen, C., Hernández Asensio, I., & Cano Torres, T. (2003). "Medición del bienestar social provincial a través de indicadores objetivos". *XVII Reunión anual Asepelt, Almería España* (págs. 1-22). Almería: Asociación internacional de economía aplicada (Asepelt).

Fernández Cardoso, S. (2008). "El proceso de conocimiento a la luz de la Teoría Social: La prensa escrita, representaciones sociales y construcción de identidades". *Revista de Comunicación*, Vol.VII, 7-27.

González, F. (2005). "¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolingüístico del término". *Investigación y Postgrado*, vol. 20, núm. 1, 13-54.

Hernández Aja, A. (2009). "Calidad de vida y medio ambiente urbano. indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana". *Revista INVI (Instituto de la vivienda)*, Vol.24, No.65, 79-111.

Kuhn, T. S. (1962). *"La estructura de las revoluciones científicas"*. México: Fondo de Cultura Económica.

Machado, M. A. (2012). "Del positivismo a la diversidad epistemológica: un paso necesario para la construcción de pensamiento contable". *Contaduría Universidad de Antioquia*, No.60, 219-237.

Ochoa León, S. M. (2011). "Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México". En J. d. García Vega, y F. J. Sales Heredia (Coord's), *Bienestar y calidad de vida en México* (págs. 15-68). México, D.F.: CESOP (Centro de estudios sociales y opinión pública).

Onrubia Fernández, J., & Picos Sánchez, F. (2013). Desigualdad de la renta y redistribución a través del IRPF, 1999-2007". *Revista de Economía Aplicada, Número 63 (vol. XXI)*, 75-115.

Orozco Gómez, G. (1997). *"La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa"*. Guadalajara: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.

Parada Corrales, J. (2004). "Realismo Crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción". *Investigación y Desarrollo*, Vol.12, No.2, 396-429.

Páramo, P., & Otálvaro, G. (2006). "Investigación alternativa: por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos". *Cinta de Moebio*, No.25.

Peña, O., Harmath, P., & Acevedo, R. (2013). "Pobreza: percepción y enfoques. Un análisis para Venezuela". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Vol. Especial América Latina, 1-28.

Santacoloma, J. F. (2012). "Temas de consenso y disenso entre economistas". *Boletín de Estudios Económicos*, Vol. LVII, No.175, 93-113.

Villa Monsalve, O. O. (2006). "Apuntes para una introducción a la historia de la contabilidad en la época moderna". *Contaduría Universidad de Antioquia*, No.48, 187-253. ●

Dr. Jorge Leal Iga

Doctor en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la U.A.N.L. Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Mercadotecnia por la U.A.N.L. Arquitecto por la U.A.N.L. Catedrático de diversas Universidades públicas y privadas en el estado de Nuevo León.

Dr. Jorge Salvador Zúñiga Sánchez de la Vega

Doctor en Economía por la Western Pomeranian Technological University of Szczecin (AR), Poland, 1987. Posgrado Western Pomeranian Technological University (PS), Poland, Emphasis on "Urban and Regional Planning". 1983. Posgrado Warsaw School of Economics (SGIPIS), Poland, Emphasis on "Social Criteria in Economic Planning", 1977. Licenciado C.P.A. por la Universidad de Monterrey, México.